

I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR, 16 OCT 2012

DECRETO EXENTO Nº

6116

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la 0.0. M. en que dispone que el funcionario(a) Jose Alarcon Salinas , P. Servicios Grado 18 E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

Santiago, viña del mar, a realizar personalmente notificación sobre propiedades con peligro de ferrunbes, que generan focos de delincuencia, por oficio 885,919 de carabineros de Chile, desde el 16 al 18 / Oct. 2012.

2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE .-

NANCY E. FARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL

KAZR/RAAM/NEFR/HHAP/hcp .- DISTRIBUCION :

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes

ADMINISTRADO

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

(8)